DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7603
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD FOPAE 2014ER17625

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	9	
FECHA	23 de Septiembre de 2014	HORA	09:37 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Diagonal 66B Sur No. 19A-07Este	**ÁREA DIRECTA**			100 m²		
BARRIO	Millan Los Sauces	**POBLACIÓN ATENDIDA**			5		
UPZ	66 – San Francisco	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	3
LOCALIDAD	19 – Cuidad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	Sin Chip. Coordenadas aproximadas: X=92186 Y= 95917	**OFICIO REMISORIO**			CR-18942		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

Se aclara que la dirección que aparece en la solicitud de visita técnica Calle 66B Sur No. 19A-07Este, barrio Millan Los Sauces, Localidad de Cuidad Bolivar no se encuentra en la base de datos cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, ni de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, se localiza en el barrio Millán Los Sauces, localidad de Cuidad Bolivar, legalizado mediante Acto Administrativo 1126 del 18 de diciembre de 1996; expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, Decreto 190 de 2004, el sector donde se localiza el predio de la referencia se encuentra catalogado en **Amenaza Baja por Fenómenos de Remoción en Masa**. (Ver Figuras 1y 2).

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

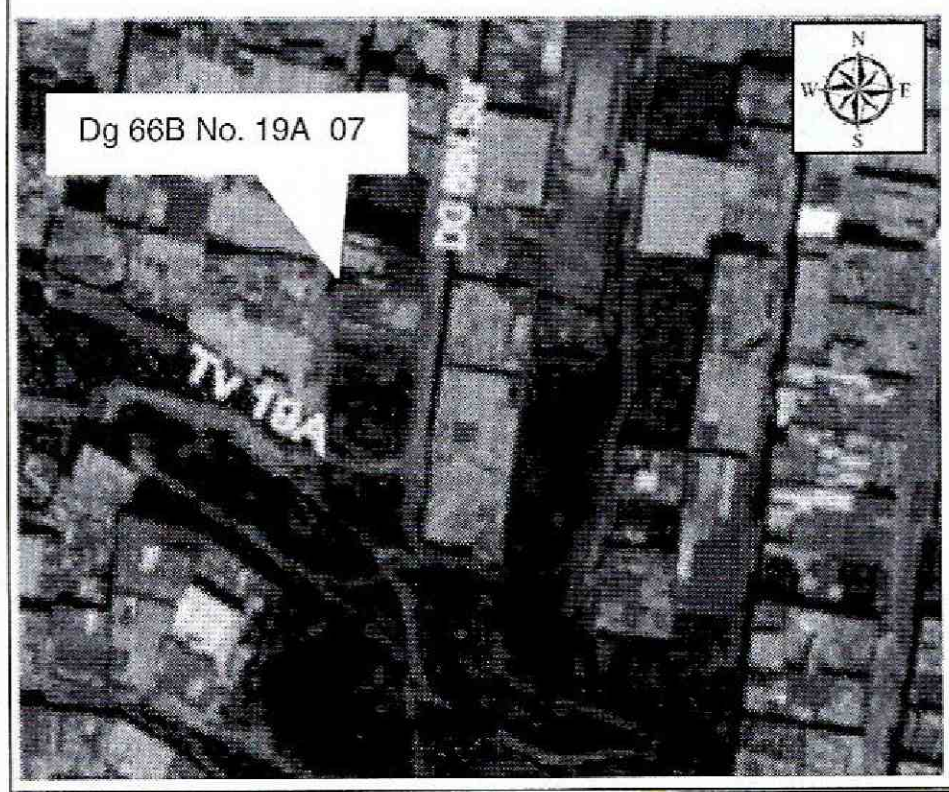

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, barrio Millán Los Sauces, localidad de Cuidad Bolívar. Sector consolidado.

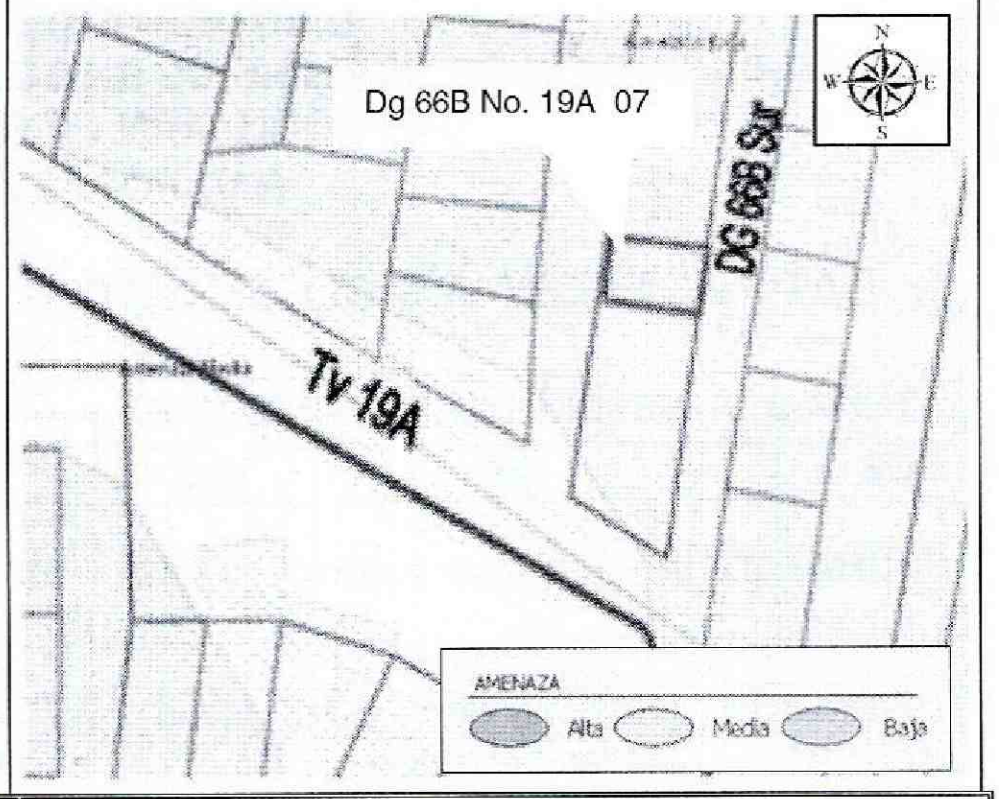

Figura 2. Ubicación y zonificación de amenaza baja por fenómenos de remoción en masa para el sector donde se ubica el predio de la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, barrio Millán Los Sauces, localidad de Cuidad Bolívar.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2014ER17625 personal del **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,** realizó visita técnica al predio ubicado en la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, barrio Millán Los Sauces, localidad de Cuidad Bolivar. La zona donde se localiza el predio, corresponde a una ladera con pendiente, cercana a los 20 grados, el sector es consolidado, con viviendas, construidas en mampostería semi confinada, con cubiertas en placa de concreto y/o teja de asbesto – cemento sobre entramado en madera, el sector cuenta con servicios públicos básicos, vías de acceso, en adoquines, con sus respectivos andenes y sardineles.

Al momento de la inspección visual realizada al predio en comento, se encontró deshabitado, el reconocimiento a la edificación, se hizo desde el exterior en los costados visibles, hallando un inmueble de tres (3) niveles, construido en mampostería confinada (vigas y columnas), con cubierta liviana en tejas de fibro cemento, sobre entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento perimetrales del tercer nivel. En la revisión exterior no se hallaron fisuras, grietas u otro tipo de daño que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda bajo cargas normales de servicio. Ver Fotografía 1.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances el de establecer en forma detallada el grado de afectación y/o patología que pudiere experimentar la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, barrio Millán Los Sauces, localidad de Cuidad Bolivar , en caso de requerirse un análisis detallado y minucioso de las causas, daños y/o afectaciones que pudieren ser identificados en el predio evaluado, el responsable y/o responsables de la vivienda deberán contratar los estudios e informes respectivos que le permitan obtener la información buscada.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

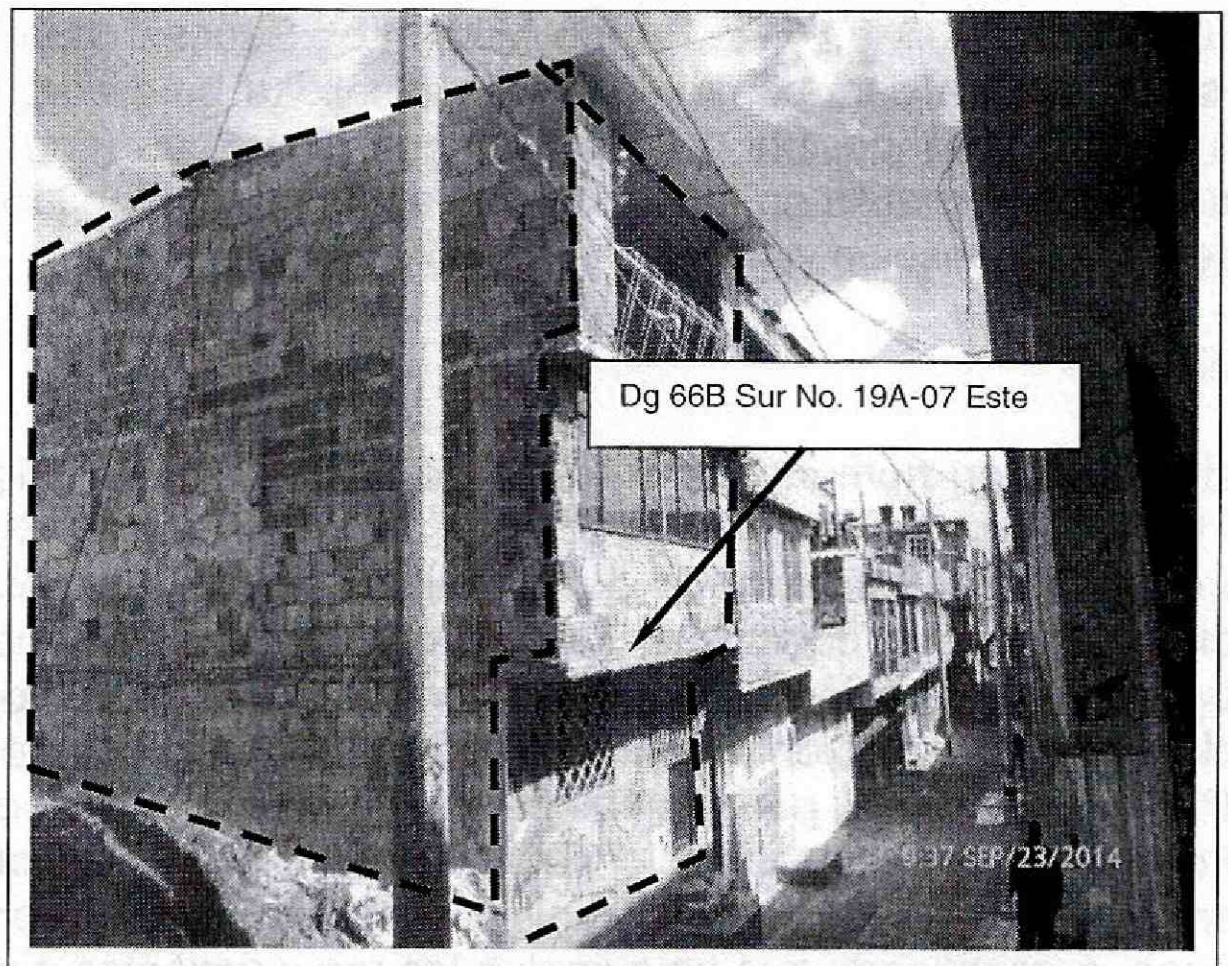

Fotografía 1. Vista de la fachada del predio de la Calle 71Sur Sur No. 18A-12 Este, barrio San Manuel, localidad de Cuidad Bolivar.

AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Deterioro de las condiciones físicas y estructurales de la vivienda, sino se realiza el mantenimiento preventivo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Calle 71Sur Sur No. 18A-12 Este, barrio San Manuel, localidad de Cuidad Bolivar .

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, barrio Millán Los Sauces, localidad de Cuidad Bolivar, no se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

Dado que el predio con nomenclatura predio con nomenclatura Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, Barrio Millán Los Sauces, Localidad de Cuidad Bolívar, presenta deficiencias constructivas, se advierte que el mismo puede presentar afectaciones ante la acción de cargas dinámicas tipo sismos u otros. Por lo anterior para adelantar cualquier intervención tales como reforzamiento en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Diagonal 66B Sur No. 19A-07 Este, Barrio Millán Los Sauces, Localidad de Cuidad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co